

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A la Junta Directiva y Accionista de
FINANCIERA CAFSA, S.A.

Los suscritos Contadores Públicos Autorizados fueron contratados por la **Financiera CAFSA, S.A.** (“la Financiera”), cédula jurídica 3-101-52431, compañía constituida, organizada y vigente bajo las leyes de Costa Rica, con el propósito de certificar que las cifras que se presentan en el estado de situación financiera de la Financiera al 31 de marzo de 2022 y en el estado de resultados integral para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan en el Anexo, corresponden a los saldos que se muestran y se derivan de los registros contables de la **Financiera CAFSA, S.A.** a esa fecha y por ese período. La administración de la Financiera es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), para su presentación al ente regulador.

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGEF, normativa contable aplicable a la Financiera, un conjunto de estados financieros está integrado por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus notas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la administración de la **Financiera CAFSA, S.A.** su emisión y aprobación.

La Financiera, para efectos informativos y comparativos, incluye en el anexo adjunto, los estados de posición financiera al 31 de marzo de 2022, 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2021, así como los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, por los períodos de tres meses que terminaron al 31 de marzo de 2022 y 2021, consecuentemente sobre esta información no se aplicó ningún procedimiento de auditoría o de revisión.

Este trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la circular 14-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Esta certificación fue realizada con el único propósito de certificar que las cifras financieras que se presentan en el estado de situación financiera de la Financiera al 31 de marzo de 2022 y en el estado de resultados integrales para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, fueron preparados con base en las cifras tomadas de sus registros contables y que se cotejaron de acuerdo con los procedimientos que se describen a continuación:

Procedimientos

Los procedimientos aplicados sobre la información antes mencionada de la Financiera consistieron en la comparación de los saldos de las cuentas del estado de situación financiera al 31 de marzo de 2022 y del estado de resultados integral para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, con las cifras correspondientes que muestran los registros contables de la Financiera a esa fecha y para ese período.

Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente mencionados confirmamos que las cifras financieras que se muestran en el estado de situación financiera de la **Financiera CAFSA, S.A.** al 31 de marzo de 2022 y en el correspondiente estado de resultados integral para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, provienen de los registros contables que lleva la Financiera a dicha fecha.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y no son suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el cuarto párrafo, el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras incluidas por **Financiera CAFSA, S.A.** en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

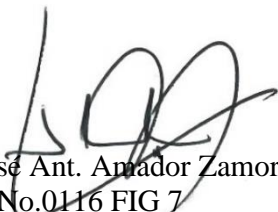
Certificación

En virtud de lo anterior, certificamos que el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2022, y el correspondiente estado de resultados integral para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, fueron preparados con base en las cifras tomadas de los registros contables que utiliza la **Financiera CAFSA, S.A.**

Este informe es únicamente para el propósito expuesto en el cuarto párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifestamos que estamos facultados de conformidad con el Artículo No.4 de la Ley No.1038 para emitir la presente certificación y declaramos que no nos alcanzan las limitaciones del Artículo No.9 de la Ley No.1038, ni los Artículos Nos.20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los Artículos Nos.11, 12, 17 y 18, así como el Artículo No.26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado. Dada en la ciudad de Heredia a los 27 días del mes de abril de 2022.


Lic. José Ant. Amador Zamora - C.P.A. No.2760
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2022
Timbre de Ley No.6663, ¢50,00
Adherido y cancelado en el original



FINANCIERA CAFSA, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo 2022 y 2021
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>	<u>Diciembre 2021</u>
ACTIVOS				
Disponibilidades	4-a	€ 14,264,087,258	€ 14,877,936,534	€ 14,298,218,878
Efectivo		120,726,721	96,251,043	73,672,968
Banco Central		10,102,311,894	11,335,045,657	9,086,606,130
Entidades financieras del país		2,639,329,854	3,446,639,834	3,719,213,504
Disponibilidades restringidas		1,401,718,789	5,504,216,479	1,418,726,276
Inversiones en instrumentos financieros	5	6,505,370,059	5,504,216,479	6,518,343,483
Al costo amortizado		6,503,575,000	5,502,765,000	6,516,750,000
Productos por cobrar		1,795,059	1,451,479	1,593,483
Cartera de créditos	6-a	77,249,190,195	78,479,143,104	75,708,529,739
Créditos vigentes		74,938,894,047	74,535,123,033	72,745,428,374
Créditos vencidos		5,564,590,348	7,622,027,992	6,321,658,692
Ingresos diferidos incrementales asociados a créditos		(2,004,764,222)	(2,098,166,455)	(1,953,960,723)
Productos por cobrar		532,822,734	523,464,841	542,606,158
Estimación por deterioro	6-b	(1,782,352,712)	(2,103,306,307)	(1,947,202,762)
Cuentas y comisiones por cobrar		233,931,766	189,557,084	215,921,453
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		18,871,039	19,676,005	41,660,715
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		11,269,270	22,315,772	11,991,499
Otras cuentas por cobrar		203,791,457	147,565,307	162,269,239
Bienes mantenidos para la venta		27,722,416	142,367,073	61,561,137
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		36,829,048	149,542,845	75,913,650
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial		(9,106,632)	(7,175,772)	(14,352,513)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	119,610,468	158,296,433	127,029,138
Otros activos	8	461,904,893	501,607,836	481,562,734
Activos intangibles		178,044,295	217,597,003	192,778,208
Otros activos		283,860,598	284,010,833	288,784,526
TOTAL DE ACTIVOS		€ 98,861,817,055	€ 99,853,124,543	€ 97,411,166,562
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público:	9	€ 70,891,796,242	€ 58,170,924,816	€ 71,890,213,684
A la vista		3,663,186	317,453,664	2,602,061
A plazo		70,085,939,404	57,231,206,058	70,934,508,663
Cargos financieros por pagar		802,193,652	622,265,094	953,102,960
Obligaciones con entidades	10	11,240,008,192	27,993,055,935	9,811,097,065
A plazo		11,220,599,831	27,910,555,470	9,790,548,431
Cargos financieros por pagar		19,408,361	82,500,465	20,548,634
Cuentas por pagar y provisiones		3,112,097,873	1,938,224,941	2,729,667,032
Provisiones	1-p	46,076,087	14,697,857	18,140,695
Otras cuentas por pagar diversas	11	3,066,021,786	1,923,527,084	2,711,526,337
Otros pasivos	12	25,971,988	40,638,038	30,319,012
Otros pasivos		25,971,988	40,638,038	30,319,012
TOTAL DE PASIVOS		€ 85,269,874,295	€ 88,142,843,730	€ 84,461,296,793
PATRIMONIO				
Capital social				
Capital pagado	13	9,174,955,000	9,174,955,000	9,174,955,000
Reservas patrimoniales	1-q	547,689,663	487,378,915	547,689,663
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		3,227,225,106	1,964,506,793	2,081,320,899
Resultado del período		642,072,991	83,440,105	1,145,904,207
TOTAL DEL PATRIMONIO		€ 13,591,942,760	€ 11,710,280,813	€ 12,949,869,769
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 98,861,817,055	€ 99,853,124,543	€ 97,411,166,562
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	23-a	€ 5,562,492,327	€ 4,460,376,063	€ 5,165,560,513
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	23-b	€ 122,754,013,688	€ 118,329,466,007	€ 119,899,071,761

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Tatiana Murillo
Contadora

Wilberth Gómez
Oficial Control Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2022 y 2021
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		€ 5,682,025	€ 3,719,928
Por inversiones en instrumentos financieros		17,764,558	16,074,732
Por cartera de créditos	16	1,865,183,514	1,939,385,999
Por otros ingresos financieros		233,584,296	264,392,433
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	19	355,662,495	-
Total de ingresos financieros		<u>2,477,876,888</u>	<u>2,223,573,092</u>
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	17	961,599,966	897,889,787
Por obligaciones con entidades financieras	18	114,739,541	382,229,430
Por otros gastos financieros		2,662,791	2,756,298
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	19	-	9,215,617
Total de gastos financieros		<u>1,079,002,298</u>	<u>1,292,091,132</u>
Por estimación de deterioro de activos	1-h	261,393,557	568,789,654
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		290,081,712	218,410,820
RESULTADO FINANCIERO		<u>1,427,562,745</u>	<u>581,103,126</u>
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		50,215,918	31,928,168
Por bienes realizables		7,181,147	831,064
Por otros ingresos operativos	20	171,858,405	161,578,835
Total otros ingresos de operación		<u>229,255,470</u>	<u>194,338,067</u>
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		28,650,881	24,501,901
Por bienes mantenidos para la venta		2,301,816	27,617,098
Por provisiones	1-p	34,667,665	15,000,000
Por otros gastos operativos	21	172,667,058	128,350,244
Total otros gastos de operación		<u>238,287,420</u>	<u>195,469,243</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>1,418,530,795</u>	<u>579,971,950</u>
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	22-a	335,463,972	289,253,872
Por otros gastos de administración	22-b	148,796,917	138,820,757
Total gastos administrativos		<u>484,260,889</u>	<u>428,074,629</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
		934,269,906	151,897,321
Impuesto sobre la renta	15-a	292,196,915	68,457,216
Disminución de impuesto sobre renta	15-b	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		642,072,991	83,440,105
Otros resultados integrales		-	-
Total de resultados integrales		<u>€ 642,072,991</u>	<u>€ 83,440,105</u>

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Tatiana Murillo
Contadora

Wilberth Gómez
Oficial Control Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el período terminado el 31 de marzo de 2022 y 2021
 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Notas	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	¢ 9,174,955,000	¢ 487,378,915	¢ 1,964,506,793	¢ 11,626,840,708
Resultado del período	-	-	83,440,105	83,440,105
Saldos al 31 de marzo de 2021	<u>¢ 9,174,955,000</u>	<u>¢ 487,378,915</u>	<u>¢ 2,047,946,898</u>	<u>¢ 11,710,280,813</u>
Saldos al 1 de enero de 2022	¢ 9,174,955,000	¢ 547,689,663	¢ 3,227,225,106	¢ 12,949,869,769
Resultado del período	-	-	642,072,991	642,072,991
Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>¢ 9,174,955,000</u>	<u>¢ 547,689,663</u>	<u>¢ 3,869,298,097</u>	<u>¢ 13,591,942,760</u>

Luis Ángel González Magán
 Representante Legal

Tatiana Murillo
 Contadora

Wilberth Gómez
 Oficial Control Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el período terminado el 31 de marzo de 2022 y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del período	€	642,072,991	€ 83,440,105
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		230,300,007	(38,709,538)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		170,513,142	554,586,614
Depreciaciones y amortizaciones		55,294,645	75,729,753
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		241,572,741	(294,782,533)
Bienes mantenidos para la venta		33,838,721	(63,602,466)
Productos por cobrar		9,783,424	36,210,691
Otros activos		(26,995,552)	(170,680,565)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras obligaciones a la vista y a plazo		(2,916,635,675)	191,718,925
Otras cuentas por pagar y provisiones		382,430,841	(99,714,646)
Productos por pagar		(152,049,581)	(518,069,685)
Otros pasivos		(29,000,447)	34,655,310
Flujos netos de efectivo provenientes de actividades de operación		<u>(1,358,874,743)</u>	<u>(206,425,778)</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	7	<u>(15,136,739)</u>	<u>(5,158,192)</u>
Flujos netos de efectivo provenientes de las actividades de inversión		<u>(15,136,739)</u>	<u>(5,158,192)</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		2,274,210,840	2,274,128,781
Pago de obligaciones		<u>(947,304,402)</u>	<u>(3,820,599,651)</u>
Flujos netos de efectivo provistos de las actividades de financiamiento		<u>1,326,906,438</u>	<u>(1,546,470,870)</u>
Efectivo y equivalentes al 1 de enero		<u>20,816,562,361</u>	<u>22,140,207,853</u>
Efectivo y equivalentes al 31 de marzo	1-e, 4-b	<u>€ 20,769,457,317</u>	<u>€ 20,382,153,013</u>

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Tatiana Murillo
Contadora

Wilberth Gómez
Oficial Control Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.
(Una compañía propiedad total de Corporación CAFSA, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

31 de marzo de 2022

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

(1) Información general

(a) Operaciones

Financiera CAFSA, S.A. (la Financiera), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como entidad financiera no bancaria el 14 de junio de 1982, se encuentra regulada por la Ley orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las oficinas de la Financiera se ubican en Torre Lexus, Tercer Piso, Avenida Escazú.

La Financiera puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Sus actividades principales son el otorgamiento de créditos para el financiamiento de vehículos y la captación de recursos monetarios del público inversionista.

Financiera CAFSA, S.A. es subsidiaria propiedad total de Corporación CAFSA, S.A., cuya información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.cafsa.fi.cr.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Financiera cuenta con 58 y 59 funcionarios, respectivamente, para cada uno de los años, y 6 cajas auxiliares en diversos puntos del país.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Financiera no mantiene cajeros automáticos bajo su administración.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Los estados financieros de la Financiera y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 27 de abril de 2022.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes. (Nota 28).

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral en la cuenta de ingresos o gastos financieros.

ii. Método de valuación

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) dispuso, en el Artículo No.5 de la sesión 5300-2006, del 13 de octubre de 2006, establecer un régimen de banda cambiaria con vigencia a partir del 17 de octubre de 2006. Este régimen fue anunciado como parte del proceso de transición gradual y ordenada hacia un esquema de flotación, condición para mejorar el control monetario de la inflación.

La Junta Directiva del BCCR, en el Artículo No.5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero de 2015, acordó migrar hacia un esquema cambiario de flotación administrada. Bajo este nuevo régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. La Administración de la Financiera no considera que el cambio en la política cambiaria del BCCR mencionado anteriormente tenga un efecto significativo en el riesgo cambiario de la Financiera o en la política establecida para la administración de este riesgo. Conforme a lo establecido en el plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Financiera utilizó el siguiente tipo de cambio ₡660,48 y ₡667,10 (₡610,29 y ₡615,81 en el 2021) por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

(c) Instrumentos financieros

La Financiera ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas de la Corporación, las cuales se continuarán calculando como se indica en la Nota 1(h) **Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**.

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar entre otros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

- *Clasificación*

Financiera CAFSA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- i. aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- ii. aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Financiera para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de, si la Financiera ha tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión a valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Financiera reclasifica los instrumentos de deuda cuando, y solo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, los instrumentos financieros mantenidos por la Financiera se clasifican en la categoría de medición: Costo amortizado. No se mantienen instrumentos financieros en la categoría de medición a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales o a través de resultados.

- *Reconocimiento y baja*

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo esta la fecha en que la Financiera se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

- *Medición*

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses. Al 31 de marzo de 2022 y 2021, Financiera no mantienen instrumentos financieros derivados.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Financiera para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Financiera clasifica sus instrumentos de deuda:

- i. Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

El modelo de negocio de la Financiera al 31 de marzo de 2022 y 2021 es mantener instrumentos financieros al costo amortizado y los mismos se presentan en el Estado de situación financiera en virtud de que los mismos son mantenidos para el cobro de flujos de efectivo contractuales y representan únicamente pagos de principal e intereses.

- ii. Valor razonable a través de otros resultados integrales: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en el estado de resultados integral. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integral.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Financiera no mantiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría de medición.

- iii. Valor razonable a través de resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surge.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Financiera no mantiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría de medición.

Instrumentos de capital

Financiera CAFSA mide subsecuentemente todos los instrumentos de capital a valor razonable. Cuando la Administración de la Financiera ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Financiera para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados integral como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos al valor razonable a través de otros resultados integrales no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Financiera no mantiene instrumentos de capital.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Financiera considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de rubro disponibilidades e inversiones en bancos con vencimientos a tres meses o menos, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor. (Nota 4-b).

31 de marzo de 2022

(e) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores que mantiene la Financiera con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como valores mantenidos para negociar o inversiones disponibles para la venta, según se describe en la Nota 1d.

(f) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta al valor de su principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

(g) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 31 de marzo de 2022, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” No. 238, del 9 de marzo de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. A partir del 30 de agosto de 2013, el acuerdo SUGEF 1-05 tuvo modificaciones importantes, requiriendo la constitución de dos tipos de estimaciones una genérica y otra específica, las cuales se describen seguidamente:

Estimación estructural:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢100.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05, circular SGF-1514-2019, del 23 de mayo de 2019, son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

- *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

- *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Análisis de la capacidad de pago para los deudores

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Financiera debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente, podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según su política crediticia.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. En todo caso el nivel asignado por la Financiera no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 o en el Grupo 2 debe ser calificado por la Financiera de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamiento de pago histórico y capacidad de pago:

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

El deudor puede ser calificado por la Financiera en la categoría de menor riesgo para la cual éste cumpla con las condiciones de todos los parámetros de evaluación o en cualquier otra categoría de mayor riesgo.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación genérica

A partir del 1° de enero de 2014, entró en vigencia la estimación genérica, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total adeudado de la cartera de crédito clasificada en las categorías A1 y A2, sin incluir el efecto de los mitigadores. Al cierre de marzo de 2022 y 2021 el porcentaje es de un 0.50%.

Adicionalmente, a partir del 19 de setiembre de 2016, todas las operaciones que se coloquen en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se le deberá aplicar una estimación genérica adicional de 1.00%. En junio de 2018, SUGEF aprobó eliminar las estimaciones por cobertura del servicio de la deuda para los créditos formalizados a partir de esa fecha y únicamente se mantienen las estimaciones aplicadas con anterioridad a la vigencia de la modificación del Acuerdo.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

La estimación genérica, aplicable a la cartera de créditos en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se aplicó con la siguiente gradualidad durante los años que estuvo vigente:

<u>Año</u>	<u>Crédito Hipotecario y otros</u>	<u>Crédito Consumo</u>
2016	55%	50%
2017	50%	45%
2018	45%	40%

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera y colocados en deudores no generadores de divisas, que se hayan formalizado del 19 de setiembre de 2016 al 31 de mayo de 2018 deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1.50%, sobre la base de cálculo. Posteriormente, bajará al 1.00% para operaciones formalizadas a partir del 1° de junio de 2018, 1.25% en junio del 2019 y nuevamente al 1.50% a partir de junio del 2020.

Estimación mínima

SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- De acuerdo con el Artículo No.17 del acuerdo SUGEF 1-05, la Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación mínima, a que hace referencia el Artículo No.12 del reglamento.

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que le corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Al cierre del 31 de marzo de 2022 y 2021, las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0,50%
A2	0%	0,50%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia con calificación de Riesgo E antes del 30 de noviembre de 2020</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia con calificación de Riesgo E después del 30 de noviembre de 2020</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Al días	20%	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	20%	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	100%	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Más de 90 días	100%	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2022, se debe mantener una estimación estructural mínima por la suma de ¢1.774.771.748 (¢2.096.569.096 en el 2021). El total de la estimación al 31 de marzo de 2021, asciende a ¢1.782.352.712 (¢2.103.306.307 en el 2021). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Estimación contracíclica

A partir del 31 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 2.5% (antes del 1° de enero de 2019 era el 5%) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el Artículo No.4 del mismo acuerdo. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento. En el Acta de la sesión No. 1566-2020, del día 20 de marzo de 2020, se acuerda en el Transitorio I que el nivel porcentual mínimo requerido de la estimación contracíclica será de un 0.33%. A partir de la modificación, se tendrá que el ajuste por disminución se deberá suspender una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual al promedio de utilidad de los últimos 24 meses. Posteriormente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en la sesión del 1617-2021, celebrada el 2 de noviembre de 2020, dispuso postergar hasta el 31 de diciembre de 2022 la acumulación de estimaciones contracíclicas.

(h) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Financiera tiene derecho legal de compensar estos saldos y cuando tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso que mantiene la Financiera, se registran al costo neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Activos por derecho de uso

Financiera CAFSA aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016, el 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

“Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados a 1º de enero de 2020 se incluyen en el Estado de situación financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el Estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

Definición, control del activo subyacente y exenciones

Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Financiera, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si la Financiera obtiene los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

La Financiera aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos dentro del Estado de situación financiera. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados por la Financiera con un período de vigencia mayor a 12 meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Componentes de arrendamiento

Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, la Financiera asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de arrendamiento y opciones

El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la Financiera está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Financiera.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Medición del pasivo por arrendamiento

Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar por la Financiera en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, la Financiera reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de interés

La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito de la Financiera y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del activo por derecho de uso

Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Financiera, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Depreciación

Financiera CAFSA aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Financiera reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación

Financiera tiene la política de presentar en el Estado de situación financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros Bienes realizables y Obligaciones con entidades Financieras y no financieras, respectivamente.

Políticas sobre arrendamientos previamente aplicada a la transición a NIIF

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad eran retenidos por el arrendador se clasificaban como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocían en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Arrendamientos financieros

Financiera CAFSA-como arrendatario-, no mantenía arrendamientos clasificados como financieros de forma previa a la aplicación de la NIIF 16.

(j) Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil de los activos relacionados, tal como a continuación se detalla:

Clase de activo	Vida útil hasta
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años

(k) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos, tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

Los costos directos en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

En el caso de mejoras a la propiedad, se amortiza a 5 años, el cual corresponde al plazo del alquiler.

(l) Deterioro de los activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(m) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

A partir de 1° de julio de 2010, según el C.N.S, 413-10, del 11 de mayo de 2010, entró en vigencia la normativa para activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas así:

- Los entes supervisados por la SUGEF, deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes mantenidos para la venta.
- Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, al finalizar los dos años contados a partir del cierre del primer mes de haberse adquirido el bien mantenido para la venta, de haberlo producido para su venta o arrendamiento o de haber dejado de utilizar el activo.
- Sin perjuicio del plazo de cuarenta y ocho meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales a solicitud de la entidad.

Al 31 de marzo de 2022, la Financiera mantenía dos bienes realizables con valor de ¢36.829.048 y estimaciones asociadas por ¢9.106.632. Al 31 de marzo de 2021, mantenía seis bienes realizables con valor de ¢149.542.845 y estimaciones asociadas por ¢7.175.772.

(n) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado como, pasivos financieros de conformidad a la política de instrumentos financieros.

(o) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(p) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Financiera asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

31 de marzo de 2022

(q) Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(r) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(s) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días, según disposiciones de SUGEF.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de préstamos se difieren y se amortizan a los ingresos durante el plazo del préstamo.

31 de marzo de 2022

(t) Uso de las estimaciones

Al preparar los estados financieros, la Administración de la Financiera ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes mantenidos para la venta y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

(u) Valor Razonable

Las mediciones del valor razonable se categorizan en el Nivel 1, 2, ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Financiera puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

1.1 HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

1.2 INDICADORES DE RIESGO

1.2.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a las empresas financieras no bancarias mantener un capital pagado mínimo de ¢3.424 millones, monto que fue ratificado en la Sesión JD-6053/10, del 30 de marzo de 2022 del Banco Central de Costa Rica y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Al 31 de marzo de 2022, la capitalización ponderada por activos de riesgo de la Financiera de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 15.02%. De acuerdo con la normativa vigente al 31 de marzo de 2022, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%. Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, no aplican.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

(2) **Activos sujetos a restricciones**

Al 31 de marzo de 2022y 2021, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		2022	
	Activo Restringido	Causa de la restricción	
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>11 504 030 683</u>	Encaje mínimo legal y fondo de garantía de depósitos	
Cartera de crédito e intereses	¢ <u>14 335 513 551</u>	Garantía de otras obligaciones financieras	
Otros activos	¢ <u>2 522 443</u>	Depósitos en garantía	
		2021	
	Activo Restringido	Causa de la restricción	
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>11 335 045 657</u>	Encaje mínimo legal	
Cartera de crédito e intereses	¢ <u>18 392 048 664</u>	Garantía de otras obligaciones financieras	
Otros activos	¢ <u>2 489 360</u>	Depósitos en garantía	

(3) **Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Activos:		
Cartera de crédito	¢ 696 752 461	¢ 782 810 010
Productos por cobrar	4 371 644	2 828 948
Cuentas por cobrar	<u>18 454 378</u>	<u>19 639 397</u>
Total activos	¢ <u>719 578 483</u>	¢ <u>805 278 355</u>
Pasivos:		
Captaciones a plazo	¢ 42 976 750 802	¢ 34 974 767 835
Cargos por pagar	470 537 643	380 576 603
Cuentas por pagar	<u>1 727 937 370</u>	<u>1 105 295 572</u>
Total pasivos	¢ <u>45 175 225 815</u>	¢ <u>36 460 640 010</u>
Ingresos:		
Por intereses, venta de bienes y seguros	<u>65 450 423</u>	<u>79 248 919</u>
Total ingresos	¢ <u>65 450 423</u>	¢ <u>79 248 919</u>
Gastos:		
Por intereses	¢ 702 643 460	¢ 665 161 501
Operativos	<u>14 221 738</u>	<u>13 128 299</u>
Total gastos	¢ <u>716 865 198</u>	¢ <u>678 289 800</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Las cuentas por pagar corresponden a los pagos pendientes producto de la formalización de crédito a terceros, cuyo documento legal inscrito está pendiente de presentación ante la Financiera por parte de la compañía relacionada.

Al 31 de marzo de 2022, la Financiera no vendió bienes mantenidos para la venta a partes relacionadas (¢25.987.182 en el 2021 generando ingresos por ¢10.476.080).

Los gastos operativos corresponden únicamente al alquiler del edificio.

(4) Disponibilidades

a- Las disponibilidades se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Dinero en Cajas y Bóvedas MN	¢ 40 041 622	¢ 44 784 063
Dinero en Cajas y Bóvedas ME	80 685 099	51 466 980
Garantía contingente al fondo de garantía de depósitos MN	165 177 679	-
Garantía contingente al fondo de garantía de depósitos ME	1 236 541 110	-
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. MN	948 994 662	945 793 263
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. ME	9 153 317 232	10 389 252 394
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales MN	17 970 056	13 652 278
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales ME	73 071 946	124 096 332
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas MN	942 549 286	996 657 219
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas ME	1 605 738 566	2 312 234 005
	<u>¢ 14 264 087 258</u>	<u>¢ 14 877 936 534</u>

b- Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Disponibilidades	¢ 14 264 087 258	¢ 14 877 936 534
Inversiones al costo amortizado MN	1 000 127 783	1 500 841 217
Inversiones al costo amortizado ME	5 505 242 276	4 003 375 262
	<u>¢ 20 769 457 317</u>	<u>¢ 20 382 153 013</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Como resultado del cambio de política contable que se muestra en la Nota 1(d) sobre instrumentos financieros en la que a partir del 1° de enero de 2020 (fecha de transición) se adopta la NIIF 9 para la clasificación y medición de instrumentos financieros con base al modelo de negocio adoptado por la Financiera, se clasifica sus activos financieros a costo amortizado debido al cumplimiento de los siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Conforme a lo anterior, las inversiones en instrumentos financieros que cumplieron con esa definición se clasificaron y se miden al 31 de marzo de 2022 y 2021 como inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado (previamente clasificadas como inversiones disponibles para la venta).

No se registró ningún ajuste de transición a NIIF 9 en el estado de situación financiera a la fecha de aplicación inicial (transición) al 1° de enero de 2020.

Las inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Inversiones al costo amortizado	¢ 6 503 575 000	¢ 5 502 765 000
Productos por cobrar	<u>1 795 059</u>	<u>1 451 479</u>
	<u>¢ 6 505 370 059</u>	<u>¢ 5 504 216 479</u>

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Financiera no mantiene inversiones cuyos emisores sean del exterior.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, las inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

	2022
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en abril y mayo 2022	¢ 1 000 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en abril y mayo 2022	5 503 575 000
Productos por cobrar por inversiones al costo amortizado	<u>1 795 059</u>
	<u>¢ 6 505 370 059</u>
	2021
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en abril 2021	¢ 1 500 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en abril 2021	4 002 765 000
Productos por cobrar por inversiones al costo amortizado	<u>1 451 479</u>
	<u>¢ 5 504 216 479</u>

Las tasas de interés de los certificados de depósito a plazo, oscilan entre un 0.15% y 1.53%, las cuales varían de acuerdo a los plazos en que se pacten.

(6) Cartera de créditos:

a. Cartera de créditos por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de créditos según el sector económico, es el siguiente:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Actividad financiera y bursátil	¢ 1 548 405 447	¢ 1 521 331 541
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	32 810 888	77 567 339
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4 313 239 807	4 455 105 014
Administración pública	13 172 038 992	13 866 164 365
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	3 827 044 191	3 815 145 289
Comercio	16 805 062 988	17 332 615 558
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1 901 209 576	1 869 195 381
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	307 588 233	377 081 820
Enseñanza	1 461 199 949	1 505 660 758
Explotación de minas y canteras	15 549 567	25 525 786
Hotel y restaurante	2 819 393 937	2 312 704 686
Industria Manufacturera	3 224 225 123	3 255 392 100
Otras actividades del sector privado no financiero	4 399 191 692	4 248 127 311
Consumo	1 295 186 338	1 375 489 643
Pesca y acuicultura	194 125 356	226 427 593
Servicios	16 672 208 762	16 845 420 842
Transporte	8 515 003 549	9 048 195 999
Subtotal cartera de créditos	80 503 484 395	82 157 151 025
Productos por cobrar	532 822 734	523 464 841
Estimación sobre la cartera de créditos	(1 782 352 712)	(2 103 306 307)
Ingresos diferidos incrementales asociados a créditos	(2 004 764 222)	(2 098 166 455)
Total cartera de créditos, neta	¢ 77 249 190 195	¢ 78 479 143 104

Los ingresos diferidos cartera de crédito son las ganancias a realizar que se irán transfiriendo a ingresos (resultados) conforme al método de la tasa de interés efectiva, a medida que los créditos sean amortizados o pagados íntegramente por los prestatarios.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el total de la cartera de crédito ha sido originada por la Financiera.

b. Estimación para créditos incobrables

El movimiento del período, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

a- Saldo al 1 de enero de 2022	¢ 1 947 202 762
b-Mas o Menos:	
i-Estimación cargada a resultados	170 513 142
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados	(335 363 192)
c- Saldo final al 31 de marzo de 2022	¢ 1 782 352 712

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

a- Saldo al 1 de enero de 2021	¢	1 982 061 362
b- Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		554 586 614
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(433 341 669)</u>
c- Saldo final al 31 de marzo de 2021	¢	<u>2 103 306 307</u>

La estimación para cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

(7) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Saldos al 1 de enero de 2022	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 31 de marzo de 2022
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 104 024 768	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 104 024 768
Derecho de uso - edificios y equipos	156 808 330	-	-	-	156 808 330
Equipo de cómputo	<u>311 202 163</u>	<u>15 136 739</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>326 338 902</u>
Subtotal	<u>572 035 261</u>	<u>15 136 739</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>587 172 000</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Mobiliario y equipo de oficina	(82 452 214)	(1 509 806)	-	-	(83 962 020)
Derecho de uso - edificios y equipos	(99 392 662)	(13 672 324)	-	-	(113 064 986)
Equipo de cómputo	<u>(263 161 247)</u>	<u>(7 373 279)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(270 534 526)</u>
Subtotal	<u>(445 006 123)</u>	<u>(22 555 409)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(467 561 532)</u>
Neto	<u>¢ 127 029 138</u>	<u>¢ (7 418 670)</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 119 610 468</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

	Saldos al 1 de enero de 2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 31 de marzo de 2021
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 103 523 085	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 103 600 419
Derecho de uso - edificios e instalaciones	150 580 259	-	-	-	150 580 259
Equipo de cómputo	285 351 393	5 158 192	(1 086 005)	-	279 303 972
Subtotal	539 454 737	5 158 192	(1 086 005)	-	543 526 924
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Mobiliario y equipo de oficina	(76 343 738)	(1 533 657)	-	-	(77 877 395)
Derecho de uso - edificios e instalaciones	(46 773 331)	(12 645 818)	-	-	(59 419 149)
Equipo de cómputo	(240 018 363)	(9 001 589)	1 086 005	-	(247 933 947)
Subtotal	(363 135 432)	(23 181 064)	1 086 005	-	(385 230 491)
Neto	¢ 176 319 305	¢ (18 022 872)	¢ -	¢ -	¢ 158 296 433

Transición a NIIF 16

Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento

Como se indica en la Nota 1(j), la Financiera ha adoptado la NIIF 16 - Arrendamientos retrospectivamente a partir del 1° de enero de 2020. Por lo tanto, los ajustes derivados de los criterios de reconocimiento inicial se presentan en el estado de posición financiera al 1° de enero de 2020.

Al adoptar la NIIF 16, la Financiera reconoció pasivos por arrendamiento en relación con los arrendamientos que habían sido previamente clasificados como "arrendamientos operativos" bajo la norma descrita en la Nota 1 para arrendamientos operativos donde la Financiera actuaba como arrendatario. A la fecha de transición, la Financiera no mantenía arrendamientos clasificados como financieros.

Los pasivos por arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de incremental de financiamiento del arrendatario al 1° de enero de 2020. La tasa incremental de financiamiento promedio ponderada del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento al 1° de enero de 2020 fue de 7.08%, registrándose en consecuencia a la fecha de transición un ajuste de ¢150.580.259 para el registro de un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento. No hubo impacto en los resultados acumulados de ejercicios anteriores a la fecha de la transición. El impuesto diferido se considera inmaterial para los estados financieros en su conjunto al 31 de marzo de 2022 y 2021, por lo que no se consideró necesario su registro por su poca importancia relativa.

La Financiera ha utilizado las siguientes soluciones prácticas permitidas por la NIIF 16 e incorpora las mismas como políticas contables (Nota 1):

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

- Uso de una única tasa de descuento en una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Confiar en evaluaciones anteriores sobre si los arrendamientos son onerosos como alternativa a una revisión de deterioro. No se identificó contratos onerosos al 1° de enero de 2020.
- El registro de los arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1° de enero de 2020 como arrendamientos a corto plazo: No fue requerida la solución a la fecha de transición, pero se incorporó la exención a la política contable.

Las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento se reconocieron como ajustes a los activos relacionados con el derecho de uso inmediatamente después de la fecha de la aplicación inicial. Las revelaciones relativas al 31 de marzo de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

La Financiera como arrendatario

Esta nota proporciona información para arrendamientos en los que la Financiera es arrendatario. El activo por derecho de uso y pasivo financiero en relación con los arrendamientos surge de los contratos previamente clasificado como arrendamientos operativos.

Importes reconocidos en el estado de situación financiera

El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2022 muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

Activos por derecho de uso:

Edificio	¢	128 119 585
Equipo de cómputo	¢	28 688 745

Pasivo por arrendamiento:

Edificio	¢	45 100 076
Equipo de cómputo	¢	21 755 118

Al 31 de marzo de 2022 no se registró adiciones de activos por derecho de uso. El valor del pasivo por arrendamiento se detalla en la Nota 10.

Importes reconocidos en el estado de resultados integral

El estado de ganancia o pérdidas y otros resultados integrales muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Gasto por depreciación (método línea recta) de activos por derecho de uso:

Edificio	¢	12 109 733
Equipo de cómputo	¢	1 562 591

Gasto por intereses:

Edificio	¢	1 054 759
Equipo de cómputo	¢	462 921

Actividades de arrendamiento de la Financiera y su contabilización

Financiera arrienda el piso 3 de Avenida Escazú, donde mantiene su domicilio y realiza su principal actividad económica (Nota 1), así como también vehículos para usos administrativos. Los arrendamientos son por períodos fijos de 3 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión de plazo.

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y de no arrendamiento. La Financiera asignó la contraprestación en el contrato a los componentes de arrendamiento y de no arrendamiento en función de los términos del contrato en el caso del Edificio.

Los términos de arrendamiento se negociaron sobre una base individual y contienen diversas cláusulas que definen términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio financiero. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los pagos del arrendamiento se descontaron de forma subsecuente a la fecha de transición utilizando la tasa de interés implícita determinada por la Financiera para los arrendamientos de edificio del 9.54% y el equipo de cómputo 8.66% al 31 de marzo de 2022.

Al 31 de marzo de 2022, la Financiera no está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, dado que no son condiciones establecidas en los contratos. Por tanto; no se incluyen en el pasivo por arrendamiento. Tampoco, se consideró necesario la inclusión de garantías del valor residual en los pasivos por arrendamiento.

Financiera no consideró necesario desde su transición aplicar las exenciones de corto plazo y activos de bajo de valor; así como tampoco, ejercer la opción de renovación de los contratos. La Administración consideró todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de renovación. Sin embargo; al 31 de marzo de 2022, la Administración de la Financiera, no tiene certeza razonable de que el arrendamiento se va a renovar. Al término, se evaluaría la negociación de nuevos contratos.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

(8) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Activo intangible - software en uso, neto	¢ 178 044 295	¢ 217 597 003
Cargos diferidos:		
Otros activos:		
Gastos pagados por anticipado	¢ 163 174 177	174 167 118
Biblioteca y obras de arte	11 067 021	11 067 021
Otros	109 619 400	98 776 694
Subtotal otros activos	¢ 283 860 598	¢ 284 010 833
Total otros activos	¢ 461 904 893	¢ 501 607 836

Un detalle del movimiento durante el año para el software en uso neto, es como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 998 780 245	¢ 869 603 405
Adiciones	17 016 087	48 187 045
Retiros y reclasificaciones	-	-
Saldo al final	1 015 796 332	917 790 450
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del año	806 002 037	659 115 418
Gasto por amortización	31 750 000	41 078 029
Retiros y reclasificaciones	-	-
Saldo al final	837 752 037	700 193 447
Saldo del software en uso, neto	¢ 178 044 295	¢ 217 597 003

(9) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público, se detallan a continuación:

a. Por monto

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Depósitos a plazo con el público vencidas MN	¢ 1 866 186	¢ -
Depósitos a plazo con el público vencidas ME	1 797 000	49 677 898
Depósitos a plazo vencidas partes relacionadas ME	-	267 775 766
Captaciones a plazo con el público MN	7 361 516 947	6 548 276 780
Captaciones a plazo con el público ME	18 420 668 950	14 398 856 002
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	736 267 003	690 286 904
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	41 492 678 248	33 385 877 172
Captaciones a plazo afectadas en garantía MN	161 100 000	282 124 773
Captaciones a plazo afectadas en garantía ME	1 913 708 256	1 925 784 427
	70 089 602 590	57 548 659 722
Cargos por pagar por obligaciones con el público	342 409 115	246 490 965
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	459 784 537	375 774 129
	¢ 70 891 796 242	¢ 58 170 924 816

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Los plazos de vencimiento de captación al 31 de marzo de 2022 se encuentran entre 25 días y 6.6 años; las tasas oscilan entre 0.29% y 12.22%, las cuales varían de acuerdo al plazo establecido y la moneda.

9.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación, se presenta un detalle de obligaciones con el público, vencidos y vigentes, por cantidad de clientes:

b. Por clientes

	Al 31 de marzo	
	2022 (Cantidad)	2021 (Cantidad)
Certificados de inversión vencidos	3	2
Certificados de inversión vigentes	1 434	1 243
	<u>1 437</u>	<u>1 245</u>

(10) Obligaciones con entidades financieras a plazo:

Las obligaciones con entidades financieras a plazo se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Préstamos de entidades financieras del país ME	¢ 1 783 821 357	¢ 7 805 900 865
Préstamos de entidades financieras del país MN	7 429 271 656	6 713 421 128
Préstamos de entidades financieras del exterior ME	1 940 651 624	13 283 184 643
Obligaciones por derecho de uso edificios, instalaciones y equipo	66 855 194	108 048 834
Subtotal	11 220 599 831	27 910 555 470
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	19 408 361	82 500 465
	<u>¢ 11 240 008 192</u>	<u>¢ 27 993 055 935</u>

Vencimiento de los préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
	Entidades financieras del país y del exterior Variable	Entidades financieras del país y del exterior Variable
Tasa de interés:		
Plazos:		
Menos de un año	¢ 4 741 304 424	¢ 16 661 692 321
Uno a cinco años	6 479 295 407	11 248 863 149
	<u>¢ 11 220 599 831</u>	<u>¢ 27 910 555 470</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

(11) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Aportaciones patronales por pagar	¢ 26 562 086	¢ 16 355 393
Impuestos retenidos por pagar	6 187 122	74 511 685
Impuesto de renta sobre utilidad periodo	303 976 783	68 457 216
Aportaciones laborales retenidas	31 907 467	15 100 055
Compañía relacionada (véase nota 3)	1 727 937 370	1 105 295 572
Otros acreedores	969 450 958	643 807 163
	<u>¢ 3 066 021 786</u>	<u>¢ 1 923 527 084</u>

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas se originan por bienes financiados a clientes de estas Compañías, no cancelados por la Financiera, a la fecha del estado de situación financiera.

(12) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Operaciones por liquidar	¢ 18 773 877	¢ -
Otros pasivos	7 198 111	40 638 038
	<u>¢ 25 971 988</u>	<u>¢ 40 638 038</u>

(13) Patrimonio

a. Capital Social

Al 31 de marzo de 2022, el capital social de Financiera CAFSA, S.A., autorizado es de 9.174.955.000, (9.174.955.000 en el 2021), acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢9.174.955.000 (¢9.174.955.000 en el 2021).

(14) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 31 de marzo de 2022, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢609.969.341, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 9.174.955.000.

Al 31 de marzo de 2022, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2022
Utilidad neta	¢ 642 072 991
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	609 969 341
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>9 174 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u>0,0665</u>

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 31 de marzo de 2021, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢79.268.100, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 9.174.955.000.

Al 31 de marzo de 2021, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2021
Utilidad neta	¢ 83 440 105
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	79 268 100
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>9 174 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u>0,0086</u>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período que terminó el 31 de marzo de cada año.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el gasto por impuesto sobre la renta e ingreso por disminuciones de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

- a- Al 31 de marzo de 2022, el gasto por impuesto de renta del período registra un valor por ¢292.196.915 (¢68.457.216 en 2021).
- b- Al 31 de marzo de 2022 y 2021 no se registraron ingresos por disminución de impuesto sobre la renta.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 280 280 972	¢ 45 569 196
Más:		
Gastos no deducibles	96 147 569	111 843 125
Menos:		
Ingresos no gravables	(84 231 626)	(88 955 105)
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 292 196 915</u>	<u>¢ 68 457 216</u>

A continuación, un detalle de movimientos del impuesto sobre la renta por pagar:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Gasto impuesto sobre la renta del período	¢ 292 196 915	¢ 68 457 216
Menos: Pagos realizados en el período	-	-
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 292 196 915</u>	<u>¢ 68 457 216</u>

Un detalle de la base imponible vigente para el cálculo del impuesto sobre la renta para el período 2022 y 2021, es el siguiente:

- i. De ¢0 hasta ¢5.286.000 de ingresos brutos totales del período: el 5% (¢0 hasta ¢5.157.000 en 2021).
- ii. De ¢5.286.000 hasta ¢7.930.000 de ingresos brutos totales del período: el 10% (¢5.157.000 hasta ¢7.737.000 en 2021).
- iii. De ¢7.930.000 hasta ¢10.573.000 de ingresos brutos totales del período: el 15% (¢7.737.000 hasta ¢10.315.000 en 2021).
- iv. De ¢10.573.000 hasta ¢112.070.000 de ingresos brutos totales del período: el 20% (¢10.315.000 hasta ¢109.337.000 en 2021).
- v. Con ingresos brutos totales del período superiores a ¢112.070.000 el 30% (¢109.337.000 el 30% en 2021).

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Financiera no determinó diferencias temporales que generaran el registro del impuesto de renta diferido. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Financiera no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Financiera contaría con los mecanismos de defensa existentes.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Financiera por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021.

(16) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros sobre cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Productos por préstamos con otros recursos MN	¢ 466 232 202	¢ 407 127 715
Productos por préstamos con otros recursos ME	1 398 951 312	1 532 258 284
	<u>¢ 1 865 183 514</u>	<u>¢ 1 939 385 999</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

(17) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 171 708 826	¢ 172 571 407
Gastos por captaciones a plazo ME	789 891 140	725 318 380
	<u>¢ 961 599 966</u>	<u>¢ 897 889 787</u>

(18) Obligaciones con entidades financieras

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Gastos por financiamientos de entidades financieras del país	¢ 83 169 409	¢ 109 756 866
Gastos por financiamientos de bienes en uso	1 517 680	2 527 637
Gastos por financiamientos de entidades financieras del exterior	30 052 452	269 944 927
	<u>¢ 114 739 541</u>	<u>¢ 382 229 430</u>

(19) Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario

Al 31 de marzo de 2022, el diferencial cambiario neto se detalla:

Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	¢ 2 721 400 989
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	137 708 769
Diferencias de cambio por disponibilidades	977 895 815
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	336 953 015
Diferencias de cambio por créditos vigentes	4 937 915 493
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	116 485
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	1 543
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	5 031
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>¢ 9 111 997 140</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	¢ 857 989
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	4 790 528 530
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	240 853 731
Diferencias de cambio por disponibilidades	562 092 352
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	187 356 274
Diferencias de cambio por créditos vigentes	2 974 645 769
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>¢ 8 756 334 645</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	<u>¢ 355 662 495</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Al 31 de marzo de 2021, el diferencial cambiario neto se detalla:

Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢	1 637 126 843
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN		684 525 677
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.		380 018 741
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN		142 925 432
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.		2 087 391 225
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.		4 816
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		<u>4 931 992 734</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢	1 508 869 484
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN		628 526 669
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.		410 938 055
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN		158 224 140
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.		2 234 635 958
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.		14 045
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢	<u>4 941 208 351</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	¢	<u>(9 215 617)</u>

(20) Otros ingresos operativos

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 42 072 188	¢ 31 016 336
Diferencias de cambio por otros activos	20 917 193	3 290 905
Ingresos operativos varios MN	72 108 468	78 631 327
Ingresos operativos varios ME	36 760 556	48 640 267
	<u>¢ 171 858 405</u>	<u>¢ 161 578 835</u>

(21) Otros gastos operativos

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 66 725 611	¢ 29 991 938
Diferencias de Cambio por otros activos M.N.	16 826 068	2 608 170
Impuesto de renta 8% s/intereses de inversiones en instrumentos financieros	-	2 411 210
Patentes	8 191 915	8 195 672
Otros impuestos pagados en el país	23 966 593	7 391 160
Otros gastos operativos varios	56 956 871	77 752 094
	<u>¢ 172 667 058</u>	<u>¢ 128 350 244</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

(22) Gastos administrativos

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 235 624 108	¢ 209 031 149
Remuneraciones a directores y fiscales	10 337 396	7 735 761
Viáticos	2 574 960	2 558 480
Décimotercer sueldo	19 638 907	17 391 235
Vacaciones	249 151	255 633
Capacitación	4 397 638	340 084
Cargas sociales patronales	56 463 561	49 013 969
Refrigerios	989 236	1 118 744
Vestimenta	1 708 192	1 038 190
Seguros para el personal	1 880 828	770 627
Otros gastos de personal	1 599 995	-
	<u>¢ 335 463 972</u>	<u>¢ 289 253 872</u>

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Gastos por servicios externos	¢ 62 642 338	¢ 48 891 888
Gastos de movilidad y comunicación	8 610 411	9 862 831
Gastos de infraestructura	30 846 407	28 425 738
Gastos generales	46 697 761	51 640 300
	<u>¢ 148 796 917</u>	<u>¢ 138 820 757</u>

(23) Cuentas de orden

- a) Las cuentas contingentes deudoras corresponden a líneas de crédito para tarjetas de crédito, ya que la Financiera mantiene compromisos y contingencias fuera del Estado de Situación Financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y liquidez.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

b) Las otras cuentas de orden deudoras se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo			
	2022		2021	
Garantías prendarias	¢	115 933 359 105	¢	112 035 829 562
Otras garantías recibidas en poder de la entidad		2 091 319 577		2 013 378 717
Créditos liquidados		4 184 412 014		3 987 069 132
Productos por cobrar liquidados		237 846 938		217 944 100
Productos en suspenso de cartera de crédito		4 376 070		4 376 070
Gastos no deducibles		292 196 915		68 457 216
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta		10 503 069		2 411 210
		<u>¢ 122 754 013 688</u>		<u>¢ 118 329 466 007</u>

(24) Vencimientos de activos y pasivos

Al 31 de marzo de 2022, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos		Pasivos	
A la vista	¢	6 555 897 376	¢	186 024 381
De uno a treinta días		6 716 395 938		4 321 944 000
De treinta y uno a sesenta días		2 231 569 328		2 617 221 770
De sesenta y uno a noventa días		2 108 223 560		7 469 342 470
De noventa y uno a ciento ochenta días		5 649 594 891		14 188 191 564
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días		10 772 295 594		24 026 240 804
Más de trescientos sesenta y cinco días		64 645 785 822		31 993 572 085
Partidas vencidas a más de treinta días		20 969 481		-
	¢	<u>98 700 731 990</u>	¢	<u>84 802 537 074</u>

Al 31 de marzo de 2021, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos		Pasivos	
A la vista	¢	4 914 521 923	¢	445 808 722
De uno a treinta días		7 413 245 776		4 059 553 698
De treinta y uno a sesenta días		1 492 181 515		2 151 546 656
De sesenta y uno a noventa días		2 017 673 785		6 118 784 668
De noventa y uno a ciento ochenta días		4 387 715 618		6 548 275 139
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días		10 971 010 323		26 098 355 671
Más de trescientos sesenta y cinco días		68 805 703 974		42 465 419 797
Partidas vencidas a más de treinta días		1 152 106 594		-
	¢	<u>101 154 159 508</u>	¢	<u>87 887 744 351</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

(25) Administración de riesgos

La Financiera está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado. A continuación, se detalla la forma en que la Financiera administra los diferentes riesgos.

a. Riesgos de liquidez

La Financiera está sujeta al efecto de riesgo de liquidez, ya que, en determinado momento, puede tener limitada su capacidad de cobertura de obligaciones de acuerdo con la capacidad de realizar sus activos. Para tal efecto, es responsabilidad de la Gerencia financiera, realizar las proyecciones de control del flujo de recursos de la Financiera, para mitigar dicho riesgo. Entre los instrumentos de financiamiento se cuenta con líneas de crédito de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, así como acceso a la captación directa o por medio de la Bolsa Nacional de Valores. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se detalla como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Al 31 de marzo de 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	€ 1 165 738 643	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 1 165 738 643
Encaje legal	589 519 086	12 587 543	13 483 517	72 618 070	9 537 654	170 881 034	80 367 758	-	948 994 662
Inversiones	-	600 127 783	400 000 000	-	-	-	-	-	1 000 127 783
Cartera crédito	-	412 378 413	268 940 329	268 940 898	831 819 721	1 715 270 059	14 441 760 547	302 409 345	18 241 519 312
Total activos	1 755 257 729	1 025 093 739	682 423 846	341 558 968	841 357 375	1 886 151 093	14 522 128 305	302 409 345	21 356 380 400
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	1 797 000	289 196 433	309 781 266	1 668 386 549	219 125 815	3 925 959 700	1 846 434 187	-	8 260 680 950
Obligaciones con entidades financieras	-	281 653 406	281 661 100	281 668 818	843 120 116	1 660 232 266	4 080 935 950	-	7 429 271 656
Cargos por pagar	16 122 497	36 355 081	6 925 513	15 482 813	1 301 791	12 327 001	21 807 019	-	110 321 715
Total pasivos	17 919 497	607 204 920	598 367 879	1 965 538 180	1 063 547 722	5 598 518 967	5 949 177 156	-	15 800 274 321
Brecha de activos y pasivos	€ 1 737 338 232	€ 417 888 819	€ 84 055 967	€ (1 623 979 212)	€ (222 190 347)	€ (3 712 367 874)	€ 8 572 951 149	€ 302 409 345	€ 5 556 106 079

Al 31 de marzo de 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en dólares es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	€ 2 996 036 721	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 2 996 036 721
Encaje legal	1 804 602 926	78 067 113	214 355 243	645 628 372	1 518 811 091	2 096 859 172	2 794 993 315	-	9 153 317 232
Inversiones	-	4 171 042 276	1 334 200 000	-	-	-	-	-	5 505 242 276
Cartera crédito	-	1 442 192 810	1 100 858 473	1 121 036 220	3 289 426 425	6 789 285 329	47 328 664 202	(281 439 864)	60 790 023 595
Total activos	4 800 639 647	5 691 302 199	2 649 413 716	1 766 664 592	4 808 237 516	8 886 144 501	50 123 657 517	(281 439 864)	78 444 619 824
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	1 866 186	656 803 291	1 803 438 387	5 431 875 492	12 778 237 612	17 641 538 765	23 515 161 907	-	61 828 921 640
Obligaciones con entidades financieras	-	233 833 960	127 609 772	71 697 840	321 727 219	638 099 927	2 398 359 457	-	3 791 328 175
Cargos por pagar	166 238 698	153 369 191	87 805 732	230 958	24 679 011	148 083 145	130 873 563	-	711 280 298
Total pasivos	168 104 884	1 044 006 442	2 018 853 891	5 503 804 290	13 124 643 842	18 427 721 837	26 044 394 927	-	66 331 530 113
Brecha de activos y pasivos	€ 4 632 534 763	€ 4 647 295 757	€ 630 559 825	€ (3 737 139 698)	€ (8 316 406 326)	€ (9 541 577 336)	€ 24 079 262 590	€ (281 439 864)	€ 12 113 089 711

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Al 31 de marzo de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 1 055 093 560	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 055 093 560
Encaje legal	330 816 715	13 829 144	16 150 845	134 709 808	23 141 574	272 164 567	154 980 610	-	945 793 263
Inversiones	-	1 500 841 217	-	-	-	-	-	-	1 500 841 217
Cartera crédito	-	333 106 929	229 878 728	237 470 652	702 522 054	1 454 871 486	11 378 980 605	524 430 289	14 861 260 743
Total activos	<u>1 385 910 275</u>	<u>1 847 777 290</u>	<u>246 029 573</u>	<u>372 180 460</u>	<u>725 663 628</u>	<u>1 727 036 053</u>	<u>11 533 961 215</u>	<u>524 430 289</u>	<u>18 362 988 783</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	-	169 119 750	197 512 369	1 647 396 958	283 003 589	3 328 362 554	1 895 293 237	-	7 520 688 457
Obligaciones con entidades financieras	-	209 396 604	209 036 917	197 546 844	592 685 240	1 153 733 382	4 351 022 141	-	6 713 421 128
Cargos por pagar	24 430 230	37 010 848	5 699 964	15 852 842	3 701 523	17 623 593	11 090 032	-	115 409 032
Total pasivos	<u>24 430 230</u>	<u>415 527 202</u>	<u>412 249 250</u>	<u>1 860 796 644</u>	<u>879 390 352</u>	<u>4 499 719 529</u>	<u>6 257 405 410</u>	<u>-</u>	<u>14 349 518 617</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ 1 361 480 045	¢ 1 432 250 088	¢ (166 219 677)	¢ (1 488 616 184)	¢ (153 726 724)	¢ (2 772 683 476)	¢ 5 276 555 805	¢ 524 430 289	¢ 4 013 470 166

Al 31 de marzo de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 2 487 797 317	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 2 487 797 317
Encaje legal	1 040 814 331	169 645 181	86 646 672	662 394 597	313 214 687	2 626 321 969	5 490 214 957	-	10 389 252 394
Inversiones	-	4 003 375 262	-	-	-	-	-	-	4 003 375 262
Cartera crédito	-	1 392 448 043	969 948 186	983 098 728	3 348 837 303	6 617 652 301	51 781 527 802	627 676 305	65 721 188 668
Total activos	<u>3 528 611 648</u>	<u>5 565 468 486</u>	<u>1 056 594 858</u>	<u>1 645 493 325</u>	<u>3 662 051 990</u>	<u>9 243 974 270</u>	<u>57 271 742 759</u>	<u>627 676 305</u>	<u>82 601 613 641</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	317 453 664	902 091 848	460 745 513	3 522 297 315	1 665 525 736	13 965 522 753	29 194 334 436	-	50 027 971 265
Obligaciones con entidades financieras	-	832 363 946	1 211 559 558	704 242 877	3 987 885 035	7 563 241 918	6 897 841 008	-	21 197 134 342
Cargos por pagar	103 924 828	185 807 102	66 992 335	31 447 832	15 474 016	69 871 471	115 838 943	-	589 356 527
Total pasivos	<u>421 378 492</u>	<u>1 920 262 896</u>	<u>1 739 297 406</u>	<u>4 257 988 024</u>	<u>5 668 884 787</u>	<u>21 598 636 142</u>	<u>36 208 014 387</u>	<u>-</u>	<u>71 814 462 134</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ 3 107 233 156	¢ 3 645 205 590	¢ (682 702 548)	¢ (2 612 494 699)	¢ (2 006 832 797)	¢ (12 354 661 872)	¢ 21 063 728 372	¢ 627 676 305	¢ 10 787 151 507

31 de marzo de 2022

b. ***Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado)***

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas potenciales en el valor de los activos y pasivos de la Financiera, al modificarse las condiciones generales de los precios del mercado y de la economía en general. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades y la inflación, etc. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

Riesgo de Mercado -

- i. ***Riesgo de Tasas de Interés*** - Se hace referencia a variaciones en las tasas que determinan el rendimiento de las carteras activas y pasivas, las cuales, de acuerdo a los ajustes macroeconómicos, pueden generar ajustes desfavorables para la Financiera en su rentabilidad. La Administración controla el efecto de tales ajustes por medio de la variabilidad de las tasas de interés, a las cuales se encuentran relacionados los contratos de crédito; adicionalmente, supervisa la adecuación de los costos de las carteras activas y pasivas de acuerdo al desarrollo del mercado.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: $\frac{\text{duración de activos sensibles a tasas} - \text{duración de pasivos sensibles a tasas}}{\text{activos sensibles a tasas} + \text{pasivos sensibles a tasas}} \times (1 + \text{tasa básica pasiva})$ por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula la duración GAP (brecha de duración) y el PER (patrimonio en riesgo). Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, la Financiera procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 31 de marzo de 2022 y 2021.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Al 31 de marzo de 2022, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 4 772 215 315	¢ 1 735 136 616	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 6 507 351 931
Cartera de crédito	3 911 072 643	49 494 650 083	5 091 828 772	11 903 226 060	11 816 351 216	2 025 153 735	84 242 282 509
Total activos	<u>8 683 287 958</u>	<u>51 229 786 699</u>	<u>5 091 828 772</u>	<u>11 903 226 060</u>	<u>11 816 351 216</u>	<u>2 025 153 735</u>	<u>90 749 634 440</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	1 337 873 997	9 727 241 182	13 632 627 825	22 874 048 031	1 272 027 564	2 419 771 440	51 263 590 039
Obligaciones con entidades financieras	282 150 545	563 898 812	844 148 651	1 662 762 403	2 276 394 679	2 285 758 232	7 915 113 322
Total pasivos	<u>1 620 024 542</u>	<u>10 291 139 994</u>	<u>14 476 776 476</u>	<u>24 536 810 434</u>	<u>3 548 422 243</u>	<u>4 705 529 672</u>	<u>59 178 703 361</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 7 063 263 416</u>	<u>¢ 40 938 646 705</u>	<u>¢ (9 384 947 704)</u>	<u>¢ (12 633 584 374)</u>	<u>¢ 8 267 928 973</u>	<u>¢ (2 680 375 937)</u>	<u>¢ 31 570 931 079</u>

Al 31 de marzo de 2021, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 5 507 449 947	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 5 507 449 947
Cartera de crédito	2 206 236 260	51 190 755 230	4 406 749 432	11 592 231 938	14 963 467 007	1 031 379 531	85 390 819 398
Total activos	<u>7 713 686 207</u>	<u>51 190 755 230</u>	<u>4 406 749 432</u>	<u>11 592 231 938</u>	<u>14 963 467 007</u>	<u>1 031 379 531</u>	<u>90 898 269 345</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	1 393 928 218	6 315 012 713	2 527 163 993	18 646 657 955	1 051 026 340	19 971 340 416	49 905 129 635
Obligaciones con entidades financieras	1 038 201 592	2 321 703 076	2 830 197 780	4 559 956 452	7 274 166 068	5 603 445 340	23 627 670 308
Total pasivos	<u>2 432 129 810</u>	<u>8 636 715 789</u>	<u>5 357 361 773</u>	<u>23 206 614 407</u>	<u>8 325 192 408</u>	<u>25 574 785 756</u>	<u>73 532 799 943</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 5 281 556 397</u>	<u>¢ 42 554 039 441</u>	<u>¢ (950 612 341)</u>	<u>¢ (11 614 382 469)</u>	<u>¢ 6 638 274 599</u>	<u>¢ (24 543 406 225)</u>	<u>¢ 17 365 469 402</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

ii. Riesgo cambiario

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual la sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores provoca la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la Administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de marzo de 2022, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 4 491 136	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4 491 136
Encaje legal	2 705 146	117 025	321 324	967 813	2 276 737	3 143 246	4 189 767	-	13 721 058
Inversiones	-	6 252 499	2 000 000	-	-	-	-	-	8 252 499
Cartera crédito	-	2 161 884	1 650 215	1 680 462	4 930 935	10 177 313	70 946 881	(421 886)	91 125 804
Total activos	<u>7 196 282</u>	<u>8 531 408</u>	<u>3 971 539</u>	<u>2 648 275</u>	<u>7 207 672</u>	<u>13 320 559</u>	<u>75 136 648</u>	<u>(421 886)</u>	<u>117 590 497</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	2 797	984 565	2 703 400	8 142 521	19 154 906	26 445 119	35 249 830	-	92 683 138
Obligaciones con entidades financieras	-	350 523	191 290	107 477	482 277	956 528	3 595 202	-	5 683 297
Cargos por pagar	249 196	229 904	131 623	346	36 994	221 980	196 183	-	1 066 226
Total pasivos	<u>251 993</u>	<u>1 564 992</u>	<u>3 026 313</u>	<u>8 250 344</u>	<u>19 674 177</u>	<u>27 623 627</u>	<u>39 041 215</u>	<u>-</u>	<u>99 432 661</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 6 944 289</u>	<u>\$ 6 966 416</u>	<u>\$ 945 226</u>	<u>\$ (5 602 069)</u>	<u>\$ (12 466 505)</u>	<u>\$ (14 303 068)</u>	<u>\$ 36 095 433</u>	<u>\$ (421 886)</u>	<u>\$ 18 157 836</u>

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de marzo de 2021, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 4 039 878	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4 039 878
Encaje legal	1 690 155	275 483	140 704	1 075 648	508 622	4 264 825	8 915 437	-	16 870 874
Inversiones	-	6 500 991	-	-	-	-	-	-	6 500 991
Cartera crédito	-	2 261 165	1 575 077	1 596 432	5 438 102	10 746 257	84 086 858	1 019 269	106 723 160
Total activos	<u>5 730 033</u>	<u>9 037 639</u>	<u>1 715 781</u>	<u>2 672 080</u>	<u>5 946 724</u>	<u>15 011 082</u>	<u>93 002 295</u>	<u>1 019 269</u>	<u>134 134 903</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	515 506	1 464 887	748 194	5 719 779	2 704 610	22 678 298	47 408 023	-	81 239 297
Obligaciones con entidades financieras	-	1 351 657	1 967 424	1 143 604	6 475 837	12 281 778	11 201 249	-	34 421 549
Cargos por pagar	168 761	301 728	108 787	51 067	25 128	113 463	188 108	-	957 042
Total pasivos	<u>684 267</u>	<u>3 118 272</u>	<u>2 824 405</u>	<u>6 914 450</u>	<u>9 205 575</u>	<u>35 073 539</u>	<u>58 797 380</u>	<u>-</u>	<u>116 617 888</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 5 045 766</u>	<u>\$ 5 919 367</u>	<u>\$ (1 108 624)</u>	<u>\$ (4 242 370)</u>	<u>\$ (3 258 851)</u>	<u>\$ (20 062 457)</u>	<u>\$ 34 204 915</u>	<u>\$ 1 019 269</u>	<u>\$ 17 517 015</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 los activos y pasivos monetarios en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢667,10 y ¢615,81 por US\$1.00, respectivamente.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, durante el período terminado al 31 de marzo de 2022 y 2021, se registró una ganancia neta por diferencial cambiario, por la suma de ¢355.662.495, (pérdida por ¢9.215.617, en el 2021), los que se incluyen en el estado de resultados integral y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Total activos	\$ 116 007 193	\$ 131 956 095
Total pasivos	<u>101 267 690</u>	<u>118 344 272</u>
Posición neta	<u>\$ 14 739 502</u>	<u>\$ 13 611 823</u>

iii. Riesgo de precio

Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera de la Financiera - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones.

iv. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

v. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No.15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, Artículo No.9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones back to back.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	7 839	¢	514 962 695
De 5% a 9,99%	1		79 988 521 700
	7 840	¢	80 503 484 395

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	8 062	¢	81 576 671 757
De 5% a 9,99%	1		580 479 268
	8 063	¢	82 157 151 025

a. Cartera de créditos por morosidad

La cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Al día	¢ 74 938 894 047	¢ 74 535 123 033
De 1 a 30 días	3 563 320 839	4 390 630 064
De 31 a 60 días	1 652 526 302	2 591 134 328
De 61 a 90 días	348 743 207	570 353 303
De 91 a 120 días	-	19 244 370
De 121 a 180 días	-	50 665 927
	¢ 80 503 484 395	¢ 82 157 151 025

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

b. Cartera de créditos por tipo de garantía

La cartera de préstamos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2022	2021
Prendaria	¢ 77 392 701 533	¢ 79 291 986 007
Títulos valores	803 633 125	951 089 065
Hipotecario	201 363 481	-
Fiduciaria	2 105 786 256	1 914 075 953
	<u>¢ 80 503 484 395</u>	<u>¢ 82 157 151 025</u>

c. Préstamos sin acumulación de intereses:

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	2022
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (0 operación)	¢ <u>-</u>
Préstamos en cobro judicial 0 operación (0,00% de la cartera total)	¢ <u>-</u>
	2021
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (0 operaciones)	¢ <u>-</u>
Préstamos en cobro judicial 0 operación (0,00% de la cartera total)	¢ <u>-</u>

(26) Instrumentos financieros

A continuación, y en la Nota 25 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Financiera que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

26.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, los instrumentos financieros de la Financiera se componían de:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

	2022	2021
Disponibilidades	¢ 14 264 087 258	¢ 14 877 936 534
Activos financieros (valuados al costo amortizado):		
Inversiones en instrumentos financieros	6 503 575 000	5 502 765 000
Cartera de crédito	78 721 131 683	80 053 844 718
Productos por cobrar	534 617 793	524 916 320
Cuentas y comisiones por cobrar	233 931 766	189 557 084
Total	¢ 100 257 343 500	¢ 101 149 019 656
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):		
Obligaciones con el público	¢ 70 089 602 590	¢ 57 548 659 722
Obligaciones con entidades financieras	11 220 599 831	27 910 555 470
Cargos financieros por pagar	821 602 013	704 765 559
Cuentas por pagar	2 697 388 328	1 749 102 735
Total	¢ 84 829 192 762	¢ 87 913 083 486

26.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Administración de la Financiera monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 25.

- a. **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Financiera requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la Financiera prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de marzo de 2022 y 2021, los cuales se detallan en la Nota 25.

- b. **Riesgo Cambiario** - La Financiera realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 25.

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 5% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Sensibilidad a un aumento en el Tipo de Cambio

	Nota	
Posición neta	25.b	\$ 14 739 502
Tipo de cambio de cierre al 31/3/2022		¢ 667,10
Aumento en el tipo de cambio de un 5%		<u>33,36</u>
Ganancia		<u>¢ 491 636 103</u>

Sensibilidad a una disminución en el Tipo de Cambio

Posición neta	25.b	\$ 14 739 502
Tipo de cambio de cierre al 31/3/2022		¢ 667,10
Disminución en el tipo de cambio de un 5%		<u>(33,36)</u>
Pérdida		<u>¢ (491 636 103)</u>

Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés - Al 31 de marzo de 2022, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

Inversiones en instrumentos financieros	<u>¢ 6 503 575 000</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 65 035 750</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 130 071 500</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

Inversiones en instrumentos financieros	<u>¢ 6 503 575 000</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (65 035 750)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (130 071 500)</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

Cartera de crédito	<u>¢ 78 721 131 683</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 787 211 317</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 1 574 422 634</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

Cartera de crédito	<u>¢ 78 721 131 683</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (787 211 317)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (1 574 422 634)</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

Obligaciones con el público	¢ 70 089 602 590
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 700 896 026
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 1 401 792 052

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

Obligaciones con el público	¢ 70 089 602 590
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (700 896 026)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (1 401 792 052)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la deuda

Obligaciones financieras	¢ 11 220 599 831
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 112 205 998
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 224 411 997

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la deuda

Obligaciones financieras	¢ 11 220 599 831
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (112 205 998)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (224 411 997)

(27) Litigios

Como parte de un programa de revisión de la Dirección General de Tributación, en el año 2014 realizaron una fiscalización del Impuesto sobre la renta del período 2011 de la Financiera CAFSA.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 12 de setiembre de 2014 la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-066-13-092-031-03 emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el período fiscal 2011 por ¢24.730.901 (más intereses a la fecha por ¢7.974.580), producto de ajustes en los ingresos gravables declarados por reclasificación y el aumento de gasto no deducible declarado por asociación de gastos. Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢6.122.874.

El 26 de setiembre de 2014 se presentan en la Dirección los alegatos contra la propuesta provisional de regularización y se solicita dejarla sin efecto. El 21 de julio de 2014, se emite el Acto de Liquidación de Oficio N° 1-10-066-13-044-041-03 y se le otorga a la Financiera un plazo de treinta días hábiles para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria, para lo cual se procedió a suscribir una garantía bancaria a favor de la Administración.

El 5 de setiembre de 2014 se presenta ante la Dirección el Recurso de Revocatoria contra el Acto de Liquidación y el 24 de setiembre la Dirección notificó la anulación del Acto por encontrarse ciertos vicios y se ordena volver a emitir un nuevo Acto subsanando los vicios encontrados.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

El 22 de setiembre de 2014 la Dirección emite un nuevo Acto de Liquidación y lo notifica el 24 de setiembre otorgando un plazo de treinta días para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria y para presentar las impugnaciones. El monto de la deuda y los ajustes determinados fueron iguales a los del primer Acto de Liquidación de Oficio. El 8 de octubre de 2014, la Dirección anula el segundo Acto de Liquidación y ordena la suspensión de su emisión. En noviembre del 2014 la Financiera procede a gestionar una solicitud de devolución y cancelación de la garantía que se había emitido a favor de la Administración Tributaria.

El 31 de agosto del 2016 la Sala Constitucional anuló, por inconstitucional, las suspensiones por lo que se reactivó nuevamente el procedimiento a partir del 1° de setiembre de ese año. El 11 de octubre de 2016 formalmente se notifica la reanudación de la actuación fiscalizadora y se notifica a la Financiera del Traslado de Cargos el cual indica un ajuste tributario por un monto total de ¢33.608.240,00, conformado por cuota tributaria adicional de ¢24.491.498 más intereses a la fecha por ¢9.116.742.

El 21 de noviembre de 2016, se presenta el reclamo administrativo en contra del Traslado de Cargo, alegando nulidad de las propuestas de regularización contenidas en el expediente por declararse la Norma que las sustenta como inconstitucionales, caducidad en la acción fiscalizadora y prescripción de la acción de determinación de la obligación tributaria de la Administración.

El 26 de febrero de 2019, fuimos notificados por la Dirección de Grandes Contribuyentes que, confirmaban nuevamente la resolución dictaminada en el 2014 en contra de la Financiera, ratificando el aumento en el impuesto de renta, así como los respectivos intereses. Posteriormente el 2 de abril de 2019 interpusimos un incidente de nulidad, prescripción, excepción de caducidad y recurso de revocatoria del caso en mención y el 31 de octubre la Dirección nos confirma que, amparados en las prescripciones de ley, no se advierten vicios que puedan causar la nulidad. Dado lo anterior, el 19 de diciembre de 2019 se interpuso un Recurso de Apelación, donde objetamos la resolución y respaldamos las razones por las cuales consideramos que existen nulidades procesales durante el desarrollo del procedimiento, mismas que fueron declaradas sin lugar en la resolución DT10R-062-19, causándole a la Financiera un estado de indefensión y de incertidumbre jurídica, que atentan contra el derecho de defensa, mismas que impiden el desarrollo de un debido proceso de conformidad con los derechos y garantías del contribuyente presentes en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

En setiembre 2020, Financiera CAFSA fue notificada por parte del Tribunal Fiscal Administrativo, que rechazaban los incidentes de nulidad interpuestos y declaraban sin lugar el recurso de apelación, confirmando la resolución, junto con el ajuste tributario que habían planteado contra el impuesto sobre la renta del período fiscal 2011. Dado lo anterior, la Financiera continuará con el proceso legal, sin embargo, procederá con la cancelación del ajuste tributario de conformidad con la liquidación ordenada por el Tribunal en un plazo

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

de 30 días posteriores a su firmeza, según el numeral 40 del Código de Normas y Procedimientos Tributario, para evitar la multa por morosidad del 1% por mes luego del plazo dispuesto por la Norma; que sería el 26 de octubre de ese año. Al 31 de marzo de 2022, se han realizado pagos bajo protesta por la suma de ¢96.287.331 y adicionalmente la Financiera mantiene una provisión que asciende a ¢15.987.520, la cual será utilizada para cubrir cualquier monto restante por pagar, sobre el cual se está a la espera de ser notificados por parte de la Administración Tributaria. La firma asesora a cargo del proceso de litigio considera que existe una razonable probabilidad de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para Financiera CAFSA S.A.

Posteriormente, durante el período 2021, la Dirección de Grandes Contribuyentes, realizó un proceso de comprobación de la veracidad de las declaraciones del Impuesto sobre la renta del año 2017 de la Financiera.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 21 de abril de 2021 la Propuesta Provisional de Regularización No. 01-2021-9-321-03 emitida por la Dirección, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el período fiscal 2017 por ¢46.086.867 (más intereses a la fecha por ¢18.552.225). Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢23.043.434.

El monto de la propuesta de regularización se origina de los siguientes ajustes:

- a. Ingresos por intereses en depósitos con entidades financieras que la Administración considera que debieron ser gravados como renta ordinaria.
- b. Productos en suspenso que se debieron seguir acumulando como ingresos devengados sujetos a renta.
- c. Gasto por incobrables producto del cálculo de las estimaciones contracíclicas considerados como deducibles.
- d. Gastos a los cuales la Administración le está aplicando efectos de proporcionalidad y, por lo tanto, considerados como gastos no deducibles del impuesto sobre la renta.

El día 1° de octubre de 2021, recibimos una notificación por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes, donde anulan de oficio el ajuste relacionado con los ingresos gravados por intereses generados en cuentas corrientes y declarados como no gravables, ya que la oficina inspectora fundamentó su actuar en una norma que no era aplicable al período fiscal bajo estudio. También confirman en este oficio que los otros ajustes están correctamente fundamentados en términos jurídicos y se mantienen en la propuesta de regularización. Posteriormente, el 7 de diciembre de 2021, fuimos notificados, que por haberse tratado de un error material el haberse indicado una referencia incorrecta de normativa, se procedía con la anulación de la primera propuesta de regularización y quedaba en firma la nueva, donde se omite este error. Producto de esta nueva resolución, la nueva propuesta de cuota tributaria se mantiene en ¢46.086.867, sin embargo, se da un aumento en los intereses, quedando la suma de ¢20.704.001. La sanción administrativa se mantiene en ¢23.043.434.

31 de marzo de 2022

(28) TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y PRINCIPALES DIFERENCIAS

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF) con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales, prudenciales y regulatorios aplicables a los entes supervisados. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- a. El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- b. Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

La adopción del Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera” no tuvo efectos en los saldos iniciales de los resultados acumulados de ejercicios anteriores al 1° de enero de 2020.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad de la base contable emitida por el CONASSIF y las NIIF:

- () **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

- i. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

- ii. Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
 - iii. Los ingresos por intereses a más de ciento ochenta días devengados y no percibidos, se suspende su registro, y serán reconocidos hasta ser cobrados.
- (a) **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- (b) **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable para la corrección de errores es sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. En consecuencia, la corrección de errores contables, así como para la medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva

- (c) **NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
- Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- (d) **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

- (e) **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- (f) **NIC 27. Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - En aplicación de la NIC 27 *Estados financieros separados*, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

- (g) **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.
- (h) **NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.
- (i) **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenedos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- (j) **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- (k) **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- (l) **Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

(29) NOTAS REQUERIDAS POR EL REGLAMENTO RELATIVO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES, GRUPO Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Financiera no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

- i. ***Partidas Fuera del Balance, Contingencias, Otras Cuentas de Orden y Otra Información Adicional que no se Presenta en el Cuerpo Principal de los Estados Financieros*** - Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Financiera no tiene partidas contingentes fuera del balance, y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.
- ii. ***Fideicomisos y Comisiones de Confianza*** - Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Financiera no tiene fideicomisos y comisiones de confianza.
- iii. ***Otras Concentraciones de Activos y Pasivos*** - Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Financiera no tiene otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar, diferentes a las detalladas en la Nota 25.
